



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa al Dr. Eduardo MOLINA QUIROGA Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, con carácter interino y ad honorem

Vista: la Resolución nº 19/2021 y;

Considerando:

Por la Resolución del Visto fue aceptada la renuncia del Dr. Eduardo MOLINA QUIROGA, que se hará efectiva a partir del 1º de julio de 2021.

La Dra. Marcela De Langhe, quien preside el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, hizo saber a sus colegas que el Dr. Molina Quiroga se puso a disposición -a partir de que se hiciera efectiva su renuncia- para seguir a cargo de la Secretaría Ejecutiva con carácter interino y *ad honorem* e indicó que la propuesta resulta favorable para el CFJ. Los señores Jueces del Tribunal Superior de Justicia prestaron su conformidad.

En este estado, corresponde designar al Dr. Eduardo MOLINA QUIROGA, con carácter interino y ad honorem, en el cargo de Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial.

La Asesoría Jurídica ha tomado intervención a través de su dictamen DT-2021-16768-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y de acuerdo a la competencia que surge del art. 114 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Designar al Dr. Eduardo MOLINA QUIROGA, CUIL nº 20-04985088-4, DNI 4.985.088, Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, con carácter interino y *ad honorem*, desde el 1º de julio de 2021 y hasta tanto se cubra la vacante, producida por su renuncia.

2. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

